

FRENTES POLÍTICOS

1. ¿Cinismo? Con la boyante imagen de Boca del Río a sus espaldas, **Rocío Nahle**, la candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, invita a sus “amigas y amigos” al arranque de su campaña este domingo en la Macroplaza del puerto. “Aquí nos vemos”, dice en un video promocional. Sin embargo, al parecer no tiene amigas y amigos en redes sociales, pues lo primero que le exigieron fue transparentar su mansión, dizque rentada. Pregunta a la candidata nacida en Zacatecas: ¿en esta gran ceremonia de arranque de campaña también mostrará a todos los veracruzanos su declaración patrimonial? ¿Y si le va como a **Layda Sansores**?

2. La malquerida. En Campeche, una nueva ola de protestas sacudió las calles exigiendo la destitución de **Marcela Muñoz** como secretaria de Seguridad Pública y “voto de castigo” al gobierno de la morenista **Layda Sansores**. Esta manifestación, que congregó a más de ocho mil personas, según estimaciones, marcó la continuación de una huelga que mantiene a la Policía Estatal en paro desde hace más de una semana. Los manifestantes, entre los que se encontraban familiares de los policías y ciudadanos en apoyo, exigieron la renuncia de la gobernadora **Sansores** al grito de “traidora” y “el pueblo pone y el pueblo quita”. Y doña **Layda**, calla.

3. Clases. **Luis Nava**, presidente municipal de Querétaro, lidera el ranking de desempeño de gobernantes, ubicándose en la primera posición, con una aprobación de 82 por ciento. Este reconocimiento se otorga en función de la evaluación del desempeño de los gobernantes de México. Siguiendo a **Nava**, en la segunda posición se encuentra **Romina Contreras**, de Huixquilucan, en el Estado de México, con una aprobación de 79%, y en tercer lugar está **Miguel Treviño de Hoyos**, de San Pedro Garza García, Nuevo León, con un 78% de aprobación. El Querétaro gobernado por **Mauricio Kuri** siempre a la vanguardia en resultados.

4. ¿Se arma o no se arma? El pasado 20 de marzo, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avalaron que el gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, debía separarse del cargo de manera inmediata para ser postulado como diputado federal plurinominal de Morena. No obstante, tras aprobarse esta resolución y publicarse la sentencia sobre el proyecto del magistrado **Felipe de la Mata Pizaña**, el TEPJF dio a conocer que el gobernador deberá separarse del cargo dentro de los 12 días naturales posteriores a la notificación de esta sentencia”. Es decir, ya. ¿Dejará Morelos en ruinas?

5. Porrista. **Santiago Nieto**, conocido por su labor previa como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, ha decidido buscar un escaño en el Senado. Sin embargo, su candidatura ha enfrentado obstáculos, particularmente una impugnación por parte del PAN. El argumento central de ésta se basa en cuestionamientos sobre su residencia en Querétaro, sugiriendo que **Nieto** no cumple con el requisito de residir en el estado por más de seis meses antes del día de la elección, debido a sus compromisos profesionales en Hidalgo hasta enero de este año. En tanto, se ha convertido en porrista de Morena. El valor del *hueso*, al alza.

